

LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO RADICADO 2015-00176

sandra lorena restrepo espinosa <sandra2709@hotmail.com>

Jue 17/02/2022 3:46 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO - VALLE

E.S.D

Referencia: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: JUAN ALBERTO OCHOA RESTREPO cesionario
FABIAN LOZADA
Demandando: OLGA LUCIA ARANGO DUQUE
Radicado: 2015-00176

SANDRA LORENA RESTREPO ESPINOSA, mayor de edad y vecina de Pereira - Risaralda, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada judicial de la señora YULY CATALINA AVILA, en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito presentar, una liquidación adicional del crédito de la siguiente manera.

CAPITAL \$ 20.000.000.00

2021	Del 11 de Mayo a 30 de Mayo	1.93%	\$244.466.00
	Junio	1.93%	\$386.000.00
	Julio	1.93%	\$386.000.00
	Agosto	1.94%	\$388.000.00
	Septiembre	1.93%	\$386.000.00
	Octubre	1.92%	\$384.000.00
	Noviembre	1.92%	\$384.000.00
	Diciembre	1.96%	\$392.000.00
2022	Enero	1.98%	\$396.000.00
	Del 1 de Febrero a 17 de febrero.	2.04%	\$231.200.00

- TOTAL

\$3.577.666.00
- CAPITAL

\$ 20.000.000.00
- Liquidación del crédito del diciembre 01 de 2014 a Diciembre 7 de 2018, aprobado por el Despacho.

\$ 21.748.133.00
- Liquidación adicional del crédito del 08-dic. 2018 a 29-sept. 2020, aprobado por el Despacho.

\$ 50.889.800.00
- Liquidación adicional del crédito de septiembre de 2020 a 10 de mayo de 2021, aprobado por el Despacho.

\$ 53.783.982.00
- Interés de mora del 11 de mayo de 2021 al 16 de febrero de 2022.

\$ 3.577.666.00
- GRAN TOTAL

\$ 57.361.648.00
- Costas procesales, auto de aprobación, mayo 4 de 2021

\$ 3.467.872, 00

Del (la) señor(a) Juez;
Atentamente:

SANDRA LORENA RESTREPO ESPINOSA

C.C No. 42.112.042 de Pereira

T.P. No. 202.941 del Consejo Superior de la Judicatura

Enviado desde [Correo](#) para Windows